

**ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con treinta minutos, del día veinte de febrero del dos mil quince, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quórum legal; -----
- III. Lectura de la Sesión Ordinaria número seis de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; ---
- IV. Lectura y aprobación del orden del día; -----
- V. Desahogo de la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública: -----

CHJ/124/14 (220/14)	10:30 horas
CHJ/126/14 (103/14)	12:30 horas
CHJ/106/14 (059/14)	14:30 horas

- VI. Se observa los expedientes CHJ/112/14 (080/14), CHJ/116/14 (271/14), para efecto de resolver en definitiva el procedimiento administrativo. -----
- VII. Observar la evaluación del desempeño que se le realizó a los elementos de Seguridad Pública Municipal, en el año 2014, en específico aquellos que arrojaron como resultado Insuficientes o no satisfactorio, lo anterior a efecto de determinar las acciones a determinar. -----
- VIII. Clausura de sesión. -----

----- **ACUERDOS:** -----

--- PRIMERO.- Se hace constar la presencia del Presidente el Maestro Cesar Omar Muñoz Morales, Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Maestro Edgar Isaac Yáñez Ortiz, el Lic. Jaime Carreto Parra, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela Muñiz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber. -----

--- SEGUNDO: El presidente declara que existe el quórum legal requerido. -----

--- TERCERO: Se da lectura de acta de la Sesión Ordinaria número seis, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. ---

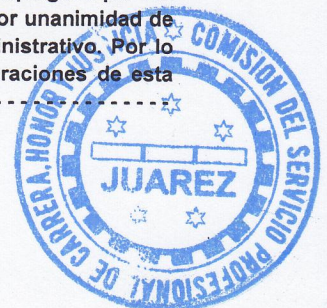
--- CUARTO: Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, es aprobado por unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto. -----

--- QUINTO: Continuando con el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de las pruebas ofrecidas en los expedientes: -----

- 1. Expediente CHJ/124/14 (220/14), se procede al desahogo de las pruebas que se tienen por admitidas.
- 2. Expediente CHJ/126/14 (103/14), se procede al desahogo de las pruebas que se tienen por admitidas.
- 3. Expediente CHJ/106/14 (059/14), se procede al desahogo de las pruebas que se tienen por admitidas.

--- SEXTO: Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente CHJ/112/14 (080/14), CHJ/116/14 (271/14), con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla:

Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/112/14 (080/14), se procede a dar lectura del mismo, así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se determina por unanimidad de votos como resolutivo sin responsabilidad alguna para ambos en el presente procedimiento administrativo. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----



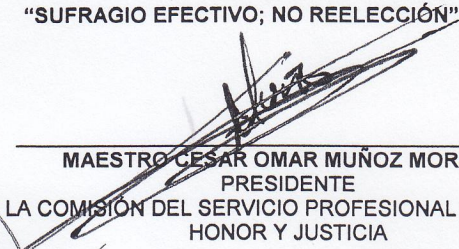
Ahora bien se procede a la lectura del expediente marcado bajo el número CHJ/116/14 (271/14) así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se determina por mayoría de votos como resolución la REMOCIÓN del cargo que desempeña como Policía de Seguridad Pública. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación.

- - - SÉPTIMO: Se entra al estudio de la evaluación del desempeño que se le realizó a los elementos de Seguridad Pública Municipal, en el año 2014, en específico aquellos que arrojaron como resultado Insuficientes o no satisfactorio, determinando por unanimidad de votos que se realice un exhorto a cada uno de ellos, a efecto de comprometerlos para que mejoren el desempeño de la función en el cumplimiento de sus obligaciones, así mismo se determina que el elemento que obtuvo como resultado No Satisfactorio se le destine a actividades de bajo riesgo y se le aperciba de que mientras no mejore su desempeño se verá imposibilitada a ejercer funciones de patrullaje

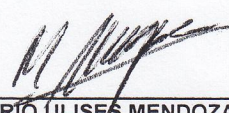
- - - OCTAVO: Se fija como fecha para el día 27 de febrero del 2015, para llevar a cabo la tercera reunión de esta Comisión, a las diez horas con treinta minutos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 15:42 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, FIMANDO AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.


"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"


MAESTRO CESAR OMAR MUÑOZ MORALES
PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,
HONOR Y JUSTICIA


M.A. EDGAR ISAAC YÁÑEZ ORTIZ
DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA


AGENTE MARIO ULISES MENDOZA BERBER
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL


LIC. JAIME CARRETO PARRA.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DE ASUNTOS INTERNOS


POLICÍA BLANCA ESTELA MUÑOZ OSTOS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA POLICÍA
PREVENTIVA


SUB OFICIAL JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ VALLES
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. JAIME RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO TECNICO

